

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49186 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 673/2012, del deudor Centro de Estudios Valle de Barcia, S.L., se ha dictado con fecha de 12 de diciembre de 2013 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la administración concursal.

Madrid, 12 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130069402-1